



# ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



CURSO 2024-2025



# INSTRUCCIONES

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

¡OCUPA TU TIEMPO  
LIBRE!

### MATRICULACIÓN



### ASIGNACIÓN DE HORARIOS



### MATRÍCULAS ANUALES



CURSO 2024-2025

# INSTRUCCIONES

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



## MATRICULACIÓN

El periodo de matriculación quedará abierto desde el 1 de agosto. Las altas y bajas en las actividades se realizarán única y exclusivamente a través de la plataforma CLICKEDU.

Las actividades comenzarán el 18.9.24 por lo que el plazo de inscripción para comenzar ese día finalizará el 11.9.24. Se facturará medio mes.

Les recordamos que hay un número mínimo para la realización de las actividades, por lo tanto, puede ocurrir que si no se llega a ese mínimo, haya actividades que no puedan comenzar, en cuyo caso no se facturarán. También hay actividades con un número restringido de plazas por lo que les aconsejamos que si están interesados, formalicen la inscripción lo antes posible

Del 18 al 27 de septiembre se abrirá el plazo de inscripción para el mes de octubre.

A partir de octubre el plazo de inscripción [ALTAS/BAJAS] para el mes siguiente se abrirá los días 2 hasta el día 27 del mismo mes [a excepción del mes de diciembre que será hasta el día 18].

## CURSO 2024-2025

# INSTRUCCIONES

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



## MATRICULACIÓN

### Procedimiento de ALTA/BAJA en las actividades extraescolares:

1. Seleccionar al alumno/a al que se quiere inscribir o dar de baja (en caso de varios hijos/as en el colegio).
2. Ir al apartado de SERVICIOS.
3. Clicar en EXTRAESCOLARES, se abrirá una pantalla con las actividades en las que puede matricularse (si la actividad que desea, no aparece, es que ya está inscrito o que la actividad no está disponible para el alumno).
4. Clicar en el icono con forma de "ojo" que hay al lado de cada actividad y seleccionar ALTA/NUEVA INSCRIPCIÓN en la ventana que se abre con el detalle de la actividad.
5. Una vez ahí, se seleccionará la forma de pago (el sistema pone la que tiene marcada para realizar la facturación). Si no se selecciona la forma de pago, el alumno no quedará inscrito.
6. Clicar en GUARDAR, una vez hecho esto, si vuelve a abrir el menú de EXTRAESCOLARES, la actividad en la que el alumno/a esté inscrito, no saldrá en el listado, sino que lo hará en la parte inferior de la pantalla bajo la leyenda "Actividades en las que está inscrito el alumno para el curso 24-25".
7. Si se desea dar de baja de la actividad, deberá seguir el mismo procedimiento, pulsando el icono que aparece a la derecha de la actividad matriculada.

SI TIENE PROBLEMAS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES DESDE SU SMARTPHONE, PUEDE PROBAR A ABRIR LA "VERSIÓN ESCRITORIO".

## CURSO 2024-2025

# INSTRUCCIONES

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



## ASIGNACIÓN DE HORARIOS

Las actividades que en el horario incluyan "A DESIGNAR" (violín-viola y piano), serán organizadas por los responsables de cada actividad y la coordinación con el fin de intentar cuadrarlo y que no les coincida con el resto de actividades. Se les comunicará con posterioridad.

Tengan en cuenta que no siempre es posible cuadrar todas las actividades por tema de coincidencia de horarios.

En caso que deseen participar en 2 actividades que coincidan el mismo día, podrán cursar un día cada una, pero se facturará el importe integro de las 2 actividades.

**CURSO 2024-2025**

# INSTRUCCIONES

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



## MATRÍCULAS ANUALES

En algunas actividades podrán encontrar junto a la tarifa mensual un importe en concepto de "matrícula anual":

**FÚTBOL Y BALONCESTO:** Corresponde al importe calculado para la inscripción del alumno en **COMPETICIÓN DE FIN DE SEMANA**. Los responsables de la actividad se pondrán en contacto con los matriculados para preguntarles sobre su intención en participar, en caso afirmativo les explicarán como abonarlo directamente con ellos. Incluye equipamiento deportivo, seguro deportivo y ficha de competición.



**JUDO:** El **JUDOGI** es la vestimentas necesaria para su realización. Es imprescindible disponer del mismo para realizar la actividad. Sólo será necesaria su adquisición en caso de no disponer del mismo [nuevos alumnos], para los demás se restará su importe. Los responsables de la actividad se pondrán en contacto con los matriculados para indicarles como abonarlo directamente con ellos. Incluye traje, licencia federativa y homologación del cinturón.



**TEATRO MUSICAL:** La matrícula corresponde a los materiales necesarios para la realización de la actividad durante todo el curso. Se les pasará el cargo directamente junto con el recibo del colegio.



## CURSO 2024-2025



**ACTIVIDADES  
EXTRAESCOLARES**

**¡OCUPA TU  
TIEMPO LIBRE!**



**CURSO 2024-2025**